



**CONFEDERACIÓN NACIONAL
de ESCUELAS PARTICULARES**

CDMX a 8 de mayo de 2026.

COMUNICADO URGENTE

ASUNTO: Inconformidad ante la modificación del Calendario Escolar vigente

A la opinión pública y a las autoridades educativas:

Desde el sector de la educación privada en México, manifestamos nuestra profunda preocupación e inconformidad ante la reciente decisión de adelantar el cierre del ciclo escolar. Reconocemos la facultad de la autoridad educativa para emitir directrices; sin embargo, consideramos que esta medida impacta de manera directa en la calidad académica y la planeación pedagógica de nuestras instituciones.

Nuestra postura se fundamenta en los siguientes puntos:

Compromiso Académico: Nuestras instituciones operan bajo una planeación curricular rigurosa. Un recorte inesperado en los días efectivos de clase compromete el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la excelencia que los padres de familia confían a nuestro cuidado.

Estabilidad Familiar: El adelanto del fin de curso genera un desajuste imprevisto en la organización de las familias mexicanas, afectando la dinámica laboral de los padres y el resguardo seguro de los estudiantes.

Autonomía Operativa: Como instituciones que cumplen estrictamente con la normativa, defendemos el derecho a agotar el tiempo de enseñanza programado, para garantizar que ningún contenido quede pendiente, especialmente tras los retos educativos que el país ha enfrentado en años recientes.

Reiteramos nuestro compromiso de colaborar con las autoridades, siempre que las decisiones prioricen el derecho superior de la niñez a una educación completa y de excelencia.

Flexibilidad: si bien somos conscientes de las dificultades que enfrenta el sistema público educativo en el país, estimamos que la decisión debería permitir cierta flexibilidad, para que aquellas instituciones que estén en aptitud de respetar el calendario original así puedan hacerlo.

Hacemos un llamado respetuoso, pero enérgico, a la SEP, para entablar un diálogo que permita a las escuelas particulares mantener el calendario originalmente pactado, respetando el esfuerzo de docentes, alumnos y familias por concluir el ciclo de manera ordenada y satisfactoria.

Atentamente,
H. Ana Luisa Dominguez
Presidenta de la Confederación Nacional de escuelas particulares



Afiliada a la Oficina Internacional de Educación Católica (OIEC)
y a la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)





Afiliada a la Oficina Internacional de Educación Católica (OIEC)
y a la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC)



CONFEDERACIÓN NACIONAL
de **ESCUELAS PARTICULARES**